

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRISEDY S.A.**

CELEBRADA EL DIECIOCHO DE JULIO DE DOS MIL ONCE

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de Julio de dos mil once, a las Nueve horas, en las oficinas situadas en URDENOR DOS MANZANA 224 NUMERO 19, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **CRISEDY S.A.**, con la concurrencia de:

- A. **LANDETA HERNANDEZ CHRISTIAN LUIS**, propietario de **DOSCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **CINCO DÓLARES AMERICANOS**, pagadas en su totalidad y con derecho a **Doscientos** votos.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **UN MIL DOLARES AMERICANOS**, dividido en **Doscientas** acciones ordinarias y normativas de **CINCO DOLARES AMERICANOS** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías previa convocatoria, y, con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto del orden del día:

1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Preside la Junta General Extraordinaria de Accionistas el Sr. **LANDETA HERNANDEZ CHRISTIAN LUIS**, y actúa como secretario Ad-Hoc, el señor **LANDETA HERNANDEZ CHRISTIAN LUIS**.

Se deja constancia que el secretario ad-hoc de la Junta formó la lista de **ACCIONISTAS** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quorum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día, esto es:

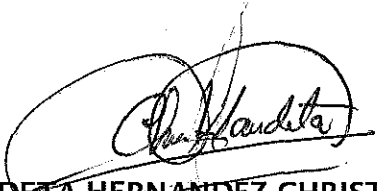
1. APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2010

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del Año 2010.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por **CHANCAY CEPEDA JACOBO HIPOLITO** y revisados por el Comisario **C.P.A. CELI LUCERO NEISER ADRIAN**.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las Diez horas. **F) LANDETA HERNANDEZ CHRISTIAN LUIS.**

CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 18 de Julio del 2011.



LANDETA HERNANDEZ CHRISTIAN LUIS
GERENTE GENERAL
CRISEDY S.A.